

Perú: Suspenden ley cuestionada por indígenas

Sebastián Sigifredo Mundo

Lectura de medios. El gobierno de Alan García debió dar marcha atrás y conformará una mesa multisectorial con los nativos para definir el futuro de la denominada ‘ley de la Amazonia’.

La suspensión fue precedida por protestas indígenas. Los nativos de la Amazonia peruana temen que la nueva normativa abra la puerta a una descontrolada inversión privada y denuncian que la misma fue aprobada sin el consentimiento de los pueblos originarios, contra lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Congreso de Perú ha suspendido la ley que motivó los disturbios en los que murieron 34 personas, publica El País -España-. El decreto legislativo 1090 había sido aprobado como parte de un grupo de leyes propuestas por el Ejecutivo peruano “para adecuarse a las condiciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estado Unidos”.

El País subraya que el episodio más violento dejó un saldo de 34 personas muertas en los choques entre nativos y policías. Los incidentes se produjeron cuando estos últimos intentaban romper los bloqueos en las carreteras y oleoductos que estaban “asfixiando a varias ciudades de la selva peruana”.

Las declaraciones del presidente Alan García también cobran una fuerte presencia en El País. El Mandatario peruano dijo que la solución no pasa por matar a 24 policías y agregó que las fuerzas del orden tuvieron “voluntad democrática y de diálogo” con los indígenas pero que murieron "de una manera salvaje y bárbara".

BBC Mundo -Inglaterra- destaca la suspensión indefinida de la denominada ‘ley de la Amazonia’ para luego aclarar que, en realidad, “podría ser por 90 días”. La decisión, lejos de satisfacer los reclamos, “indignó a la bancada de los representantes indígenas”, que exigían que se derogara por completo esta norma.

Mientras el relator especial de las Naciones Unidas (ONU), James Anaya, manifestó su “más profunda preocupación” por los enfrentamientos acontecidos en Perú, el

presidente Alan García dijo que su gabinete no cederá a “chantajes de pequeños grupos que no representan lo más avanzado en el país”, reseña BBC.

A su vez, la organización no gubernamental Amnistía Internacional (AI) expresó su temor por la seguridad de los nativos detenidos tras las violentas protestas. “No está claro como les están tratando (las fuerzas de seguridad), de qué se les acusa y si tienen acceso o no a asistencia médica o legal”, señaló AI en una declaración.

El Comercio -Perú- centra su enfoque en el anuncio efectuado por el primer ministro del Perú, Yehude Simon, quien anticipó la instalación de una mesa de trabajo multisectorial para elaborar “propuestas de solución a la problemática amazónica”.

De los encuentros participarán cuatro miembros del Poder Ejecutivo y diez “apus” u hombres sabios de las comunidades, quienes son los responsables de adoptar decisiones dentro de la cosmovisión amazónica.

Esta plataforma de diálogo no se dedicará únicamente a debatir los decretos legislativos cuestionados por “algunas comunidades indígenas” -añade El Comercio- sino que abordará temas amplios como la educación bilingüe, aspectos de agricultura y salud, así como el respeto de las autoridades gubernamentales a las aguas y los territorios de las poblaciones nativas.

Fuentes: El País, BBC, El Comercio.

EE.UU. y México: unidos por problemáticas comunes

Yanina Passero Mundo

El gobierno mexicano, actualmente se encuentra embarcado en una lucha sin precedentes cuyo blanco es el narcotráfico. Por su parte, Barak Obama calificó de "heroico" el trabajo emprendido por el presidente Felipe Calderón contra los carteles de la droga en ese país.

Frente a esta constatación, el Presidente estadounidense anunció -en el marco del encuentro que precedió la V Cumbre de las Américas- su intención de colaborar con las autoridades del estado limítrofe. "México no sólo es nuestro vecino y uno de nuestros principales socios comerciales, sino que somos socios en una alianza para la mejora de la vida de nuestros pueblos", marcó Obama.

Por lo tanto, la denominada Iniciativa Mérida se plasmó como la intervención más visible del país del norte para frenar el narcotráfico. Éste mecanismo proveerá de recursos económicos a México durante tres años para luchar contra la droga. Su antecedente es el reconocimiento, por parte del Jefe de Estado afroamericano de la contribución de Estados Unidos al consumo de drogas.

En este sentido, se estima que ese país aporta un beneficio a los narcotraficantes mexicanos de 40.000 millones de dólares anuales y provoca alrededor de 10.000 muertes en el mismo periodo de tiempo. Estos datos tienen como correlato inmediato la necesidad de una alianza bilateral para hacer más efectiva la desestructuración de los capos de la droga.

Al respecto, la Secretaria de Estado Hillary Clinton aseveró: "Nosotros vamos a ocuparnos de nuestro lado de la frontera y los oficiales mexicanos de lo que suceda en su país, pero la cooperación y el compartir la información nos harán a cada uno más efectivo".

La suma de estas acciones delimita un panorama de relaciones inciertas. Pablo Ordaz, corresponsal de diario El País, sostuvo que Calderón se encuentra encantado con la atención que brinda Obama a México, aunque tiene sus reservas frente al tratamiento de la lucha contra el narcotráfico como si fuera un problema de política interna estadounidense.

Gripe porcina

El jueves pasado se reabrieron los espacios públicos mexicanos como cines, bares, escuelas y universidades. La reanudación del ritmo habitual en el país fue sólo parcial ya que las autoridades recomendaron que en los lugares comunes se utilizara un 50% de la capacidad disponible.

Por su parte, Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública calificó de "prematura" la reapertura de los centros educativos debido al brote de fiebre porcina. No obstante, el gobierno apela a la ayuda de los padres y docentes para desinfectar las escuelas que recibirán a sus alumnos este lunes.

Críticas como la de Lujambio pueden considerarse como un ejemplo más de fuertes cuestionamientos a Calderón, por la disminución de la rigurosidad en la aplicación de medidas preventivas que eviten un rebrote epidemia en la región.

Sin embargo, según la directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan, la epidemia de gripe porcina se produjo en el mejor momento. Al respecto, Chan dijo que el virus de la gripe aviar de años anteriores enseñó al mundo a estar mejor preparado para una pandemia de influenza debido a que se mejoró la fabricación de vacunas y se aumentó la experiencia en intervenciones no médicas como el aislamiento de casos. Fuentes: Clarín y El País.

AMÉRICA: OEA abre la puerta a Cuba sin condiciones **Por Thelma Mejía**

SAN PEDRO SULA, Honduras, 3 jun (IPS) - Tras intensos debates, la XXXIX Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) concluyó este miércoles en Honduras con una resolución que puso fin a la suspensión de Cuba como miembro pleno, "sin condiciones" de ningún tipo.

La OEA buscó enmendar en su reunión de Honduras un "error" histórico cometido en 1962, cuando suspendió la participación en el sistema interamericano de esa isla caribeña de gobierno socialista, por presiones de Estados Unidos.

La canciller de Honduras, Patricia Rodas, leyó el texto de dos puntos, adoptado por consenso, que derogó la resolución 662, del 31 de enero de 1962, que apartó a Cuba de este organismo hemisférico por considerar que había cambiado "su rumbo" hacia el marxismo-leninismo.

Rodas, una de las principales artífices de la resolución, señaló emocionada que "a partir de ahora la participación de Cuba en la OEA será restituida mediante el diálogo a solicitud de Cuba y en el marco de las prácticas democráticas que rigen a la OEA".

"Lo anterior constituye el segundo punto de la resolución y, como país sede de esta asamblea, recibimos con beneplácito este desagravio hecho a la isla. Hemos comenzado a construir una nueva historia en nuestras relaciones de tolerancia, respeto, solidaridad, autodeterminación de los pueblos y el derecho a organizarnos", expresó Rodas.

Tras la lectura de la resolución, los ministros y otros funcionarios presentes se pusieron de pie y aplaudieron, para dar paso luego a las intervenciones del presidente de Honduras, Manuel Zelaya, anfitrión del encuentro, y de varios cancilleres y otros representantes diplomáticos.

La isla fue excluida del sistema interamericano tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, siguiendo el argumento estadounidense de que la carta constitutiva de la OEA prohibía la presencia de países alineados con el marxismo-leninismo, entre otros aspectos.

El conflicto entre Washington y La Habana desembocó en un embargo comercial contra Cuba, que se mantiene hasta hoy.

Convocada para analizar los problemas de la violencia y el desarrollo de una cultura de la paz, la asamblea de la OEA dejó a un lado su agenda principal para concentrarse en el caso cubano, matizado de tensiones entre las delegaciones y protestas en las afueras de la sede del encuentro en esta ciudad del noroeste de Honduras.

Entre los manifestantes se contaban cubanos contrarios al gobierno de Raúl Castro, encabezados por el disidente ex comandante revolucionario Huber Matos, y simpatizantes del régimen, pertenecientes a movimientos sociales de Honduras y Nicaragua.

Zelaya dijo este miércoles que "ha prevalecido el diálogo y estamos ante un hecho

histórico, un reencuentro entre los países de América, que nos enorgullece".

"Quiero decirle al comandante cubano (y ex presidente) Fidel Castro, que hoy la historia le hizo justicia, hoy se ha dado una lección al mundo en materia de derecho internacional y podemos aseverar con orgullo que aquí, en nuestra América, la Guerra Fría ha terminado", agregó el gobernante hondureño.

Para el secretario de Estado adjunto de Estados Unidos para Asuntos Hemisféricos, Thomas Shannon, "estamos ante un cambio hacia el futuro, basado en los valores, principios y prácticas que rigen la OEA. Nosotros hemos reafirmado nuestro compromiso de construir buenas relaciones con nuestros vecinos y socios, basados en el respeto, el diálogo y la cooperación".

"Este paso es importante para el futuro de la OEA porque la fortalece y robustece, y Estados Unidos ha colaborado hasta el final en este proceso para que saliera una resolución de un amplio consenso, entre amigos", acotó.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, "hizo un llamado para un nuevo inicio de relaciones con Cuba y vamos hacia ese rumbo paulatinamente", pues "esperamos que comiencen pronto esas negociaciones", agregó.

"Hemos dado señales de cambio y mayor interés hacia Cuba en relación al futuro, pero ello no significa que vamos a renunciar a la defensa de los principios democráticos, de respeto a los derechos humanos y los principios de respeto a la ley. Vamos a seguir apostando por una gobernabilidad democrática en Cuba", sostuvo Shannon, que fue aplaudido por más de un minuto por los presentes.

El canciller ecuatoriano Fender Falconí estimó que lo más trascendental de la resolución fue su adopción "sin condicionalidades de ningún tipo, y eso es una buena señal, porque se enmendó un error histórico".

En declaraciones a la prensa, Falconí aseveró que el consenso "se arrancó en el último minuto, porque tras dos días de deliberaciones continuas no había consenso, y al menos se trabajó en tres textos diferentes, hasta que encontramos el adecuado... para evitar el fracaso de esta reunión".

Los representantes de Chile, Argentina, Brasil y Costa Rica destacaron la aprobación por aclamación y el papel jugado por las delegaciones de Estados Unidos, México, Canadá, Brasil y Argentina que, junto a sus pares de Venezuela, Nicaragua y Honduras, agotaron los esfuerzos para obtener consenso.

Varios cancilleres indicaron que ahora toca a Cuba decidir sobre su incorporación real a los organismos de la OEA, en los "términos" que establecen la democracia y los principios que la rigen.

En varias oportunidades, La Habana ha indicado que no tiene ninguna intención de participar en el organismo hemisférico, al que considera un ámbito viciado.

El 31 de enero de 1962, en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en la ciudad uruguaya de Punta del Este, la OEA había establecido

que el "gobierno marxista-leninista" de Cuba era "incompatible" con el sistema interamericano y que "el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio".

Por tanto, y con el voto favorable de 14 países, el foro americano resolvió que "esa incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano". La resolución tuvo sólo un voto en contra, el de la delegación cubana, y seis abstenciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México.

Ni esa ni posteriores resoluciones que establecieron sanciones contra Cuba fueron unánimes, y sólo contaron con las dos terceras partes de votos requeridos para su aprobación, señala un análisis publicado en 2003 por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA.

La XXXIX asamblea, celebrada en San Pedro Sula, a 250 kilómetros de Tegucigalpa, contó con la asistencia de los presidentes Daniel Ortega, de Nicaragua, y Fernando Lugo, de Paraguay, y de la canciller de Estados Unidos, Hillary Rodham Clinton, quien partió el martes por la noche a Egipto para acompañar al presidente Obama en una gira por Medio Oriente.

"Los pueblos de América celebramos que esa mancha contra Cuba haya sido limpiada y que se haya hecho justicia al comandante Fidel Castro y el pueblo cubano", dijo a IPS el dirigente sindical hondureño Carlos Reyes.

En su columna de opinión publicada este miércoles por la prensa estatal cubana, antes de conocerse la resolución, Fidel Castro alabó las muestras de "rebeldía" de los países que abogaban por el reingreso pleno de Cuba a la OEA. (FIN/2009) Fuente: IPS la otra historia

XVIII Sesión Plenaria del Parlamento del MERCOSUR

La XVIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR se realizó los días 18 y 19 de mayo en Montevideo, Uruguay. Entre los temas de esta sesión, se destacan la aprobación de las propuestas sobre el libre ejercicio profesional, la enseñanza de la historia de la integración, la creación del Instituto Estadístico del MERCOSUR y medidas para agilizar y concretar el libre tránsito de personas y la regularización de inmigrantes en la subregión. La primera propuesta consiste en promover la aprobación de la legislación competente para armonizar los programas universitarios, con el objetivo de permitir el libre ejercicio profesional entre los países del MERCOSUR. En segundo lugar, la propuesta referente a la enseñanza de historia de la integración busca crear una identidad del MERCOSUR entre los ciudadanos de la subregión. Se reconoce que el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) ha generado instancias de trabajo coordinadas que han permitido definir marcos conceptuales, normativos y operativos contribuyendo a la formación de una conciencia de pertenencia a un espacio ampliado, sensibilizando a los sistemas educativos y a los actores de la sociedad civil. En tal sentido, el fortalecimiento de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración regional que valore la diversidad cultural es uno de los objetivos estratégicos del SEM. En tercer lugar, la propuesta para la creación del Instituto Estadístico del MERCOSUR se basa en la necesidad de dotar al bloque de datos estadísticos y censales a nivel subregional para el diagnóstico y planificación de políticas a nivel gubernamental y la toma de decisiones en el sector privado, considerando el déficit actual de información regional en materia de población, educación, salud, vivienda, empleo, industria, producción, medio ambiente, desarrollo científico y tecnológico. Los parlamentarios que avalan esta iniciativa destacaron la necesidad y oportunidad de crear una instancia regional que se encargue de reunir, procesar y comparar esta información. Dada la complejidad del manejo de información estadística procedente de distintas fuentes, el procesamiento de datos y la divulgación de la información deben realizarse con rigor científico y metodológico, por lo que los proponentes de la iniciativa recomiendan contar con un alto nivel técnico. En cuarto lugar, el Plenario del Parlamento aprobó la Propuesta por la que se recomienda al Consejo del Mercado Común (CMC) instar a los países miembros y asociados del MERCOSUR, a tomar las medidas internas necesarias para agilizar y concretar el libre tránsito de personas y la regularización de inmigrantes en el ámbito del bloque. Según informó el Parlamento, la Recomendación aprobada también busca promover la ratificación del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, firmado el 6 de diciembre de 2002, que está pendiente de incorporación por Paraguay.

VII Encuentro Trimestral entre Brasil y Venezuela

El 26 de mayo se reunieron en Salvador de Bahía, Brasil, los presidentes de este país y de Venezuela, en el marco del VII Encuentro Trimestral Presidencial para avanzar en temas que integran la agenda bilateral. En la reunión se suscribieron 12 acuerdos de cooperación en diversas áreas y se examinó la implementación de las decisiones tomadas desde el inicio de los encuentros presidenciales trimestrales. Los mandatarios reafirmaron su compromiso con la integración regional y enfatizaron la importancia de la adhesión de Venezuela al

MERCOSUR para su fortalecimiento en sus dimensiones política, económica y cultural. En este contexto, suscribieron el "Cronograma del Programa de Liberación Comercial en el Ámbito de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR. Cabe señalar que Venezuela no es miembro pleno del MERCOSUR: el Protocolo de adhesión al bloque fue aprobado por los congresos de Argentina y Uruguay, pero no por los de Paraguay y Brasil. En el acuerdo, los presidentes celebraron la decisión de realizar la convocatoria del Grupo de Trabajo *ad hoc* con vistas a tratar el Acervo Normativo, la Nomenclatura Común del MERCOSUR y el Arancel Externo Común. Brasil y Venezuela propondrán un régimen de adecuación para Venezuela entre 2014 y 2018. Entre otros, se discutieron temas como la cooperación industrial entre ambos países, el apoyo brasileño al desarrollo de la actividad agropecuaria en Venezuela y la cooperación energética, bancaria y habitacional.

Fuente: Publicaciones INTAL Carta Mensual Carta Mensual No. 154 - Mayo 2009 –

Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA

Los presidentes de los países de Centroamérica se reunieron el 20 de mayo en Managua, Nicaragua, en el marco de la Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Como resultado de la Cumbre, se instruyó a los equipos negociadores para que se concluyan las tratativas del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE) bajo los parámetros y calendario previstos. Asimismo, se dispuso la creación de una comisión de alto nivel, compuesta por los ministros de Hacienda y del Consejo Monetario Centroamericano, para iniciar las negociaciones del instrumento financiero del Acuerdo de Asociación con la UE, tomando en cuenta el planteamiento del Fondo Común de Crédito Financiero como base de la negociación. Los mandatarios acordaron que el Fondo, que busca compensar las asimetrías económicas entre ambas regiones, deberá constituirse antes de la entrada en vigor del acuerdo. Anteriormente, durante la reunión del "Diálogo de San José" celebrada el 13 de mayo en Praga, República Checa, y como parte de la reunión del Grupo de Río, los representantes de Centroamérica y la UE dieron seguimiento a los aspectos evaluados el pasado 24 de abril, en Bruselas, cuando se propuso concluir las negociaciones para un Acuerdo de Asociación durante una ronda a celebrarse en Bruselas del 6 al 10 de julio de 2009. El "Diálogo de San José", establecido en la capital de Costa Rica hace más de 20 años por Centroamérica y la Unión Europea, es el proceso de diálogo político más antiguo entre dos bloques de naciones en el mundo.

Fuente: Publicaciones INTAL Carta Mensual Carta Mensual No. 154 - Mayo 2009 –

40 años de integración andina

El pasado 26 de mayo, el proceso de integración andina actualmente representado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN), cumplió 40 años de existencia, motivo por el cual se realizaron una serie de actividades conmemorativas. El proceso de integración subregional se originó en 1969, cuando se creó el Grupo Andino con el objetivo de materializar un programa de desarrollo económico orientado a la industrialización de los países miembros a través de la expansión del mercado a nivel de la subregión y el aliento a la complementación productiva. Desde la firma del Acuerdo de Cartagena, los países andinos han buscado fortalecer el proyecto a partir de la identificación de intereses comunes en cuestiones significativas para sus economías y sociedades.

La Secretaría General de la CAN y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), organizaron el Seminario Internacional "La Comunidad Andina, un eslabón de la integración Sudamericana". La actividad contó con la presencia del Secretario General de la CAN, ministros y funcionarios de Ecuador, el Rector de la UASB y académicos de varios países de la subregión. En el seminario se discutió acerca de las dificultades que enfrenta la CAN actualmente; de la necesidad de una reflexión acerca del proceso de integración sudamericano y del papel estratégico que tienen los espacios regionales para el futuro de los países de la región. Además, se destacaron los logros del proceso y la necesidad de encontrar rumbos que puedan "relanzar" la dinámica integradora en el contexto de crisis de la economía mundial.

En vísperas de que el Perú asuma la Presidencia Pro Tempore del bloque, el canciller del país planteó que promovería la integración y una nueva agenda que priorice el desarrollo social, energético y de infraestructura. El canciller peruano aseguró además que el comercio intrarregional es vital para casi todos los miembros (en especial para Colombia y para Venezuela) y señaló diversos temas que, por su complejidad y su naturaleza multilateral, requieren un enfoque comunitario: la seguridad, las migraciones, el narcotráfico, la energía. Por su parte, el Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (ILRI) de la Universidad Miguel Cervantes, organizó en Chile el seminario "Cuarenta años de la integración andina". El encuentro contó con la participación del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, embajadores y diplomáticos de los países de la Comunidad, así como con la presencia de uno de los firmantes del Acuerdo de Cartagena y Miembro de la Primera Junta de este tratado. Durante el acto, se argumentó que la participación de Chile en la CAN se enmarca en la voluntad del país de contribuir en diferentes instancias de integración como parte de su política exterior hacia la región. En particular, resaltó la importancia que tiene el fortalecimiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que Chile preside hasta julio, cuando asumirá Ecuador.

Fuente: Publicaciones INTAL Carta Mensual Carta Mensual No. 154 - Mayo 2009 –